Primer Cuatrimestre
Curso Académico
2017/2018

FICHA DE ASIGNATURAS.
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
UNIVERSIDAD DE HUELVA

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

NOMBRE: **DERECHO PROCESAL LABORAL (Semipresencial)**

NOMBRE (en inglés): **LABOUR LAW PROCEDURES**

CÓDIGO: 515113211 / AÑO DE PLAN DE ESTUDIOS: **2013**

TIPO (troncal/obligatoria/optativa): TRONCAL

	CREDITOS ECTS	HORAS ANUALES
TOTALES	6	150
Presencialidad		45
Gran grupo		36
Grupo reducido		9

Curso	3º	CUATRIMESTRE	1º

PROFESOR/PROFESORA: **JUAN IGNACIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ-MORALEDA**

CENTRO: **FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO / DEPARTAMENTO ANTON MENGER**

ÁREA: **DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Nº DESPACHO: **3.14 Facultad RRLL** / email: **ignacio.martinez@dam.uhu.es** / Extensión Telefónica: **9536**

HORARIO CLASES :

MIERCOLES 11/10/2017	18:30 - 20:00
MIERCOLES 22/11/2017	18:30 - 20:00
MIERCOLES 20/12/2017	18:30 - 20:00
MIERCOLES 17/01/2018	18:30 - 20:00

HORARIO TUTORIAS :

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
17:00 18:30	17:30 18:30			

Respecto a las Tutorías señalar, que si bien pueden ser presenciales, también se pueden plantear todas las dudas y cuestiones mas diversas mediante correo electrónico.
Las Tutorías presenciales tendrán un marco de respuesta inferior a 48 horas.
Pese a ello, y hacienda uso de la experiencia de cursos pasados, se recomienda plantear todas las dudas y cuestiones por correo electrónico. Ello es por ser más dinámico y permitir acercar las dudas y sus posibles respuestas a otros alumnus, aparte de por ser la respuesta mas que inmediata ya que por este profesor, se da lectura a diario de todos los correos remitidos por los alumnos a través de la Plataforma MOODLE, y se responde de inmediato en el mismo día.

C) DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

1. Idioma en que se imparte la materia: ESPAÑOL.

2. Contenidos

Conceptos y terminología de Derecho Procesal. Competencias de los Tribunales de Trabajo. Las partes en el proceso laboral. Actos procesales y actividades preprocesales. El proceso ordinario: demanda, medios de prueba y sentencia.

3. Prerrequisitos y recomendaciones

Se recomienda tener superada la asignatura Derecho del Trabajo.
Igualmente, se recomienda cursar las Actividades Transversales propuestas por el Centro.

4. Medidas previstas para responder a necesidades educativas especiales

Se contemplan tutorías específicas para alumnos que, por causas debidamente justificadas, no puedan asistir a clase.

5. Sentido de la materia en el perfil de la titulación

Es imprescindible para el futuro Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, el aprendizaje de todos aquellos conceptos relacionados con el proceso del trabajo ya que el ejercicio de su actividad profesional, en caso de desacuerdo entre las partes, se llevara a cabo en los Tribunales Laborales.

6. Competencias

- **Genéricas:**

Capacidad de análisis y síntesis.
Razonamiento critico
Resolución de problemas
Aprendizaje autónomo

- **Específicas:**

Disciplinar: Marco normativo regulador del proceso de trabajo
Profesional: capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología adecuada
Académica: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales /comprender el carácter dinámico de las relaciones laborales en el ámbito nacional.

7. Objetivos:

Esta materia tiene como objetivo el conocimiento por los estudiantes de todas las cuestiones relacionadas con el Derecho Procesal del Trabajo y dentro del mismo lo concerniente al proceso ordinario de trabajo.
En consecuencia, los estudiantes estarán capacitados para asumir en un futuro competencias relacionadas con el asesoramiento a empresarios y trabajadores de sus derechos y obligaciones en el proceso laboral, tendrán capacidad de análisis y síntesis respecto a las cuestiones planteadas por dichos colectivos, conocerán el marco normativo regulador de las relaciones laborales y podrán interrelacionar los sujetos del derecho del trabajo con las diferentes partes en el proceso laboral. Las clase teóricas versarán sobre el referido contenido y con las practicas y asistencia al Juzgado de lo Social se analizará la aplicación real de los contenidos teóricos adquiridos

8. Metodología:

Sesiones académicas teóricas: x	**Exposición y debate: x**	**Tutorías especializadas: x**
Sesiones académicas prácticas: x	**Visitas y excursiones: x**	**Controles de lecturas obligatorias:**

Otros (especificar): Dentro del apartado de visitas se considerará la posibilidad de asistir a vistas en los Juzgados de lo Social de Huelva.

Desarrollo y justificación: Se justifica para que el alumnado tenga una vivencia de primera mano acerca del funcionamiento real de las instancias jurisdiccionales del Orden Social.

9. Bloques temáticos:

LA SOLUCION JURISDICCIONAL DE LOS CONFLICTOS DE TRABAJO:
SIGNIFICADO DE LA SOLUCION JURISDICCIONAL DE LOS CONFLICTOS LABORALES. LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL ORDEN SOCIAL
AMBITO TERRITORIAL Y FUNCIONAL DEL ORDEN SOCIAL DE LA JURISDICCION:
EL TERRITORIO ESPANOL COMO AMBITO DELIMITADOR DEL ORDEN SOCIAL DE LA JURISDICCION.
COMPETENCIA DE LOS ORGANOS DEL ORDEN SOCIAL DE LA JURISDICCION
EL PROCESO LABORAL: PARTES, REPRESENTACION Y DEFENSA. ACTUACIONES PROCESALES
CLASES DE RESOLUCIONES JUDICIALES: LA SENTENCIA

10. Referencias bibliográficas

MONTOYA MELGAR. Alfredo y otros: “Curso de Procedimiento Laboral”. Ed. Tecnos.

MONEREO PEREZ, José Luis y otros: “Manual de Derecho Procesal Laboral”, Ed. Tecnos.

11. Enlaces generales:

www.mtas.es
www.juntadeandalucia/empleo/carl.es
www.segsocial.es

12. Sistema de evaluación:

Examen:	Evaluación continua:	Preparación y exposición de lecturas:	Trabajos prácticos:	Otros:
x	x		x	

Criterios de evaluación y calificación: En todo lo concerniente a la evaluación del alumno, seguimiento y calificación se aplicarán las siguientes reglas:

1ª.- Habrá a lo largo del cuatrimestre trabajos prácticos, fundamentalmente elaboración de **una Demanda y un Recurso de Suplicación y/o de Casación para Unificación de Doctrina.**

2ª.- La parte correspondientes a las pruebas de examen representa un 60 por ciento del total, es decir, con un máximo de calificación 6, correspondiendo a las prácticas el 40 por ciento restante, a razón de dos punto como máximo por cada una de las prácticas presentadas, obteniéndose así hasta la calificación máxima de 10.

3ª.- En lo que concierne a la **prueba de examen** escrito, se valorará a través de la respuesta a concretos puntos o apartados del programa, el conocimiento del alumno de las partes abordadas tanto en las clases teóricas como en las sesiones prácticas.

4ª Las **actividades prácticas** se colgaran por plataforma, debiendo entregarse por estas en la fecha que se señale. Se impedirán los trabajos retrasados, salvo que se indique lo contrario.

D) ORGANIZACIÓN EL TRABAJO DURANTE EL CURSO.

13. Distribución del número de horas de trabajo del alumno:

PRIMER CUATRIMESTRE	Número de horas	Créditos
CON SUPERVISIÓN DEL PROFESOR	**45**	**1,8**
• Clases teórico-prácticas en gran grupo	36	1,44
• Clases prácticas en grupo reducido	8	0,32
• Tutorías especializadas en grupo reducido		
• Tutorías en grupos muy reducidos o individualizadas		
• Realización de Exámenes		
• Otras (*especificar*) Actividades transversales	1	0,04
TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO. ACTIVIDADES DIRIGIDAS Y ESTUDIO	**105**	**4,2**
• Elaboración de trabajos, ejercicios u otras actividades dirigidas		
• Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador		
• Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar		
• Preparación de presentaciones orales, debates o similar		
• Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas		
Nº TOTAL DE HORAS PRIMER SEMESTRE	**150**	**6**

14. Cronograma semanal del trabajo de los estudiantes con el profesor:

SEMANA	Contenidos teórico prácticos	Nº horas	Actividades académicas dirigidas	Nº horas	Actividades Transversales y Observaciones
PRIMER CUATRIMESTRE					
02-10 a 4-10	Presentación de la Asignatura. Tema 1				
5-10 a 11-10	Tema 1	3			
13-10 a 18-10	Tema 1	3			
19-10 a 25-10	Tema 2	3			
26-10 a 1-11	Tema2	3			
2-11 a 8-11	Tema 3	3			
9-11 a 15 -11	Tema 3	3			
16-11 a 22-11	Tema 4	3			
23-11 a 29-11	Tema 4	3			
30-11 a 6-12	Tema 5	3			**6 Día de la Constitución**
7-12 a 13-12	Tema 5	3			**8 Inmaculada Concepción**
14-12 a 20-12	Tema 6	3			
8-01 a 16-01	Tema 6	3			
17-01 a 22-01	Tema 7	3			
23-01 a 30-01	Tema 8	3			
Examen Febrero					
Examen Septiembre					

E) TEMARIO

15. Temario desarrollado:

TEMA I: EL ORDEN JURISDICCIONAL SOCIAL

1. La solución de los Conflictos de Trabajo
2. Jurisdicción y Órdenes Jurisdiccionales
3. Fuentes reguladoras del Orden Jurisdiccional Social
4. Organización del Orden Jurisdiccional Social.
5. Personal al Servicio del orden Jurisdiccional Social.
6. Competencia del orden Jurisdiccional Social

TEMA II: TEORIA GENERAL DEL PROCESO LABORAL

1. Configuración del Proceso Laboral. Fundamentos y Clases
2. Los principios del Proceso Laboral
3. Las Partes del Proceso Laboral
4. El Objeto del Proceso Laboral.
5. Proceso Laboral Ordinario y Modalidades Procesales. (Reseña introductoria)

TEMA III: EL PROCESO LABORAL ORDINARIO O COMÚN

1. Ideas Generales
2. Actos Procesales
3. Actos Preparatorios de evitación del Proceso: La Conciliación y La Reclamación Previa
4. El Principio de Congruencia con los actos pre-procesales.
5. Inicio del Proceso Común: Acumulación de Acciones, Procesos y medidas cautelares.
6. Desarrollo del Juicio Oral: Alegaciones, Prueba, Conclusiones, Diligencias Finales y Sentencia

TEMA IV: EL PROCESO MONITORIO LABORAL.

1. Origen y Finalidad de esta nueva Modalidad Procesal
2. El Objeto del Proceso Monitorio Laboral
3. Las especialidades en su tramitación Procesal.

TEMA V: LAS MODALIDADES PROCESALES

1. Fundamento de la existencia de las Modalidades Procesales.
2. Los procesos por Despidos (Disciplinario, Objetivo etc…)
3. Procesos por Impugnación de Sanciones
4. Procesos por Vacaciones, Clasificación Profesional, Conciliación de la Vida Personal Familiar y Laboral.
5. Procesos en Materia de Movilidad Geográfica, Modificaciones Sustanciales de las Condiciones de Trabajo, Reducción de la Jornada por Causas Económicas, Técnicas, Organizativas y de Fuerza Mayor.
6. Procesos de Carácter Colectivo (Materia Electoral, Conflictos Colectivos, Impugnación de Convenios Colectivos y Estatutos Sindicales)
7. Procesos Tutela de Derechos Fundamentales y Libertades Públicas.
8. Procesos en Materia de Seguridad Social.

TEMA VI: LOS MEDIOS DE IMPUGNACION.LOS RECURSOS

1. Consideraciones Generales
2. El Recurso de Reposición
3. El Recurso Directo de Revisión
4. El Recurso de Queja
5. El recurso de Suplicación
6. El Recurso de Casación Ordinario
7. El Recurso de Casación Para la Unificación de Doctrina
8. El Recurso de Revisión de Sentencias y Proceso de Error Judicial.

TEMA VII: PROCESO DE EJECUCIÓN

1. Los Procesos de Ejecución en el Orden Social. Aspectos Generales.
2. La Ejecución Laboral Ordinaria
3. Ejecuciones Especiales
4. La Ejecución Provisional

TEMA VIII: EL PROCESO CAUTELAR EN EL ORDEN SOCIAL

1. El Proceso Cautelar y las Medidas Precautorias.
2. El embargo Preventivo
3. Medidas Cautelares específicas de algunas de las Modalidades Procesales

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Dentro de la metodología docente, la impartición de clases teóricas no supondrá la simple condición del alumno como mero receptor de información/conocimientos.

En este sentido, tanto al inicio de la clase, como a lo largo de la misma se provocará la interacción con el alumno, tanto recabando respuestas del mismo a preguntas del profesor, como promoviendo la participación en clase con preguntas, opiniones o experiencias. Igualmente, se fomentará que los alumnos puedan plantear todas aquellas dudas que les vayan surgiendo al profesor vía correo electrónico.

Asimismo, a través de tutorías individualizadas se hará un seguimiento permanente de la evolución y desarrollo de los trabajos individuales y en equipo.